



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 24/03/2023
Hora 09:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 24 DE MARZO DE 2023

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez, Jorge Rettich, ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Alejandro Correa y Maira Cavallaro, AFFUR - ISEF: Sras. Alicia Rosas, Directora de División Sra. María Hernández, SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon.-

1.

(Exp. N° S/N) - Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 10 de marzo de 2023.-6 en 6

** Ingresa por el Orden Estudiantil Br. Lucía Álvarez, se retira Maira Cavallaro.

2.

(Exp. N° 008420-000001-23) - Atento al informe remitido por la Comisión cogobernada de Departamentos Académicos en relación a la flexibilización horaria docente en el marco del plan de apoyo a la finalización de posgrados, antecedentes que lucen en el distribuido N°146/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento y avalar el informe elaborado por la Comisión cogobernada de Departamentos Académicos que fuera remitido por distribuido N°146/23.

2.- Autorizar a flexibilizar los horarios en el marco del plan de apoyo a la finalización de posgrados para los siguientes docentes: Analía Acuña del Departamento de Educación y Salud, Gimena González, Andrés Da Silveira y Facundo Berriolo del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales e Inés Scarlato y Gimena González del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

3.- No autorizar la flexibilización horaria a los siguientes docentes: Ivana Deorta, Matías De Pablo y Agustín Pereira.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008460-000025-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Pablo Gastaldello, C.I.: 4.062.013-5 estudiante de la Tecnicatura en Deportes, de adjudicación de créditos por estudios aprobados en la Licenciatura en Psicología, IPUR, Plan 1988.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, antecedentes que lucen en el distribuido N°172/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar al Br. Pablo Gastaldello los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

IPUR Lic en Psicología Plan 1988	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Tecnicatura en Deportes Plan 2007
Psicología evolutiva	14 créditos
Corrientes teórico – técnicas: Psicoterapia corporal bioenergética	9 créditos
Psicología grupal e institucional	4 créditos
Técnica de atención comunitaria	18 créditos

Total: 45 créditos optativos.-6 en 6

4.

(Exp. N° 009460-000027-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Laura Pasttorino, C.I.: 5.046.906-8, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, de adjudicación de créditos por curso aprobado en el marco de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrados, antecedentes que lucen en el distribuido N°173/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar 4 (cuatro) créditos del tronco optativo a la Br. Laura Pasttorino, por el curso "La expresión corporal en el campo de la Educación Física".-6 en 6

5.

(Exp. N° 008460-000024-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Camila Guigou, C.I.: 5.244.402-0 estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, de adjudicación de créditos por estudios aprobados en la Licenciatura en Psicomotricidad de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Plan 2006.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, antecedentes que lucen en el distribuido N°180/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar a la Br. Camila Guigou los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA Licenciatura en Psicomotricidad Plan 2006	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Biología celular y tisular	12 créditos
Anatomía	12 créditos
Neurobiología	6 créditos
Cardiovascular y respiratorio	8 créditos
Digestivo, renal y endócrino	7 créditos
Reproductor y desarrollo	7 créditos
Psicología I	8 créditos
Metodología científica	11 créditos
Enfermería	10 créditos
Salud pública	13 créditos
Introducción a la Psicomotricidad	5 créditos
Desarrollo psicomotor	8 créditos
Psicomotricidad I	44 créditos
Psicología II	12 créditos
Pedagogía y didáctica	16 créditos
Psicología III	12 créditos

Total: 191 créditos optativos.-6 en 6

6.

(Exp. N° 301410-000002-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br, Daira González Cl.: 4.969.500-0 de adjudicación de créditos por el curso aprobado en el marco de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente "Educación física adaptada en servicios de internación hospitalaria" como parte del tronco complementario de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°153/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar 4 (cuatro) créditos optativos, por el curso de Educación Permanente "Educación física adaptada en servicios de internación hospitalaria" para la Br. Daira González.-6 en 6

7.

(Exp. N° 003082-000147-22) - Visto: la solicitud presentada por varios estudiantes de creditización de Inglés Técnico III y IV perteneciente a la Carrera de Tecnólogo en Madera para los estudiantes de la LEFoPE.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°205/23

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

no acceder a la creditización de las UC Inglés Técnico I y II y acceder solamente a la creditización de la UC Inglés Técnico III de la Carrera Tecnólogo en Madera, como parte de los créditos optativos de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan 2014.-6 en 6

8.

(Exp. N° 008040-500010-21) - Visto: la solicitud presentada por el docente Prof. Adj. Luciano Jahnecka, de adjudicación de créditos para estudiantes referentes del Espacio de Formación Integral (EFI) "Prácticas Corporales en clave de integralidad".

Considerando: I) la Res. N° 10 de esta Comisión Directiva de fecha 22 de octubre de 2021.

II) el informe de la Comisión Académica de Grado, de fecha 2 de marzo de 2023, antecedentes que lucen en el distribuido N°201/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Adjudicar 13 créditos, a todos aquellos estudiantes que ya hayan participado del Espacio de Formación Integral (EFI) "Prácticas Corporales en clave de integralidad".

2. Suspender la oferta hasta tanto no se acuerde un formato general de ISEF que regule esta figura.-6 en 6

9.

(Exp. N° 008460-000019-23) - Visto: la solicitud de la Profa. de Educación Física, Viviana Forte, de conversión de título de Profesor de Educación Física a Licenciado en Educación Física, Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°183/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico otorgue el Título de Licenciado en Educación Física a la Sra. Viviana Forte.-6 en 6

10.

(Exp. N° 008130-000002-23) - Visto: lo informado por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°175/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: dejar sin efecto la Resolución N° 22 de esta Comisión Directiva de fecha 24 de febrero de 2023.-6 en 6

11.

(Exp. N° 008440-000101-23) - Visto: la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por la docente Micaella Domínguez.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, antecedentes que lucen en el distribuido N°143/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Micaella Domínguez en el cargo N° 556162, de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales) interino, desde el 02/05/2023 hasta el 31/03/2024.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000104-23) - Visto: la solicitud de prórroga de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por la docente María Rosa Corral.
Considerando: el informe del Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano antecedentes que lucen en el distribuido N°145/23,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente María Rosa Corral en el cargo N° 550868, Esc. J, Grado 2, 30 horas semanales, efectivo, desde el 01/04/2023 hasta el 31/03/2024.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008130-000007-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar un llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional del Este, sede Rocha y, eventualmente en la sede Maldonado.
Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°148/23,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:
1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media) para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional del Este, sede Rocha y, eventualmente en la sede Maldonado.
2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.
3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Macarena Elzaurdia, Pilar Pelfort y Nancy Salvá en calidad de titulares y José Luis Corbo en calidad de alterno.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008150-000004-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de realizar un llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Fundamentos Biológicos.
Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°149/23,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:
1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, dedicación media) para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Fundamentos Biológicos.
2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil con vigencia por 12 meses para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.
3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Sabrina Cervetto, Ángela Gómez y Sofía Caro en calidad de titulares y Carlos Magallanes en calidad de alterno.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008150-000005-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de realizar un llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°150/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas de enseñanza en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil con vigencia por 12 meses para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Edwin Cañon, Yohanna Cabrera y Malena Damián en calidad de titulares y Adriana Oleschuk en calidad de alterna.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008150-000006-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de realizar un llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 16 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°151/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 16 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil con vigencia por 12 meses para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Malena Damián, Santiago Guido y María Rosa Corral en calidad de titulares y Lorena Cabrera en calidad de alterna.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000045-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de dedicación compensada para la docente Sofía Rodríguez.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N°185/23.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Sofía Rodríguez, en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 15 horas con extensión a 30 horas semanales) interino, por un período de 2 (dos) meses y 19 (diecinueve) días a partir de la fecha de la notificación para desempeñar tareas en el marco del Centro de Recreación y Cuidados de ISEF.

Se deja constancia del cumplimiento del Art. 2 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008440-000088-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble, de dedicación compensada para el docente Gastón Pereyra.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°189/23.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Gastón Pereyra Azambuja, en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, por un período de 4 (cuatro) meses y 25 (veinticinco) días a partir de la fecha de la notificación para desempeñar tareas en la Coordinación de Carreras de Montevideo.

Se deja constancia del cumplimiento del Art. 2 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008440-000033-23) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Manuela Cedrés.

Considerando: I) la evaluación de desempeño,

II) la solicitud de la Directora de División María Hernández,

III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100,

IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 211/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Manuela Cedrés en el cargo de Directora de Departamento Intendencia, Esc. E, Grado 14, 40 horas semanales, efectivo, desde 01/05/23 al 30/04/24.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008440-000027-23) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Alicia Rosas. Considerando: I) la evaluación de desempeño, II) la solicitud de la Directora del Departamento de RRHH Virginia Mainero, III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 212/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Alicia Rosas en el cargo de Jefa de Sección del Departamento de RRHH, Esc. C, Grado 12, 40 horas semanales, efectivo, desde 01/05/23 al 30/04/24.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-000026-23) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Virginia Mainero. Considerando: I) la evaluación de desempeño, II) la solicitud de la Directora de División María Hernández, III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 213/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Virginia Mainero en el cargo de Directora del Departamento de RRHH, Esc. C, Grado 14, 40 horas semanales, efectivo, desde 01/05/23 al 30/04/24.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000029-23) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Denise Fontes. Considerando: I) la evaluación de desempeño, II) la solicitud de la Directora de División María Hernández, III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 214/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Denise Fontes en el cargo de Jefa de Sección Técnica (S), Esc. B2, Grado 12, 40 horas semanales, efectivo, desde 01/05/23 al 30/04/24.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000017-23) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente del funcionaria Waldemar Perichon.

Considerando: I) la evaluación de desempeño,
II) la solicitud de la Directora de División María Hernández,
III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100,
IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 215/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Waldemar Perichon en el cargo de Director de Departamento Secretaría, Esc. C, Grado 14, 40-48 horas semanales, efectivo, desde 01/05/23 al 30/04/24.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000031-23) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente del funcionario Santiago Olivera.

Considerando: I) la evaluación de desempeño,
II) la solicitud de la Directora del Departamento Manuela Cedrés,
III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100,
IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 216/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Santiago Olivera en el cargo de Oficial Técnico II-Reparador Mantenedor, Esc. E, Grado 8, 40 horas semanales, efectivo, desde 01/05/23 al 30/04/24.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000032-23) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente del funcionario Gonzalo Castro.

Considerando: I) la evaluación de desempeño,
II) la solicitud de la Jefa de Sección Personal y la Directora de Departamento RRHH,
III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100,
IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 210/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Gonzalo Casto en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, 40 horas semanales, efectivo, desde 01/05/23 al 30/04/24.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000004-23) - Visto: la solicitud de la Directora de División María Hernández, de subrogación de funciones para la funcionaria Denise Fontes.

Considerando: I) el informe favorable de disponibilidad, llave presupuestal 155110100.

II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 222/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve la subrogación de funciones a la funcionaria Denise Fontes en el cargo de Jefe de Sección, Esc. B, Grado 12, 40 horas semanales, por el período 01/05/2023 al 31/12/2023.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000109-23) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y autorizar la acumulación de cargos y sueldos de la docente Daniele Carqueirjeiro Medeiros por extensión horaria asumida en fecha 01/12/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°157/23.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000699-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa el docente Claudio Cejas.

Considerando: I) el informe de la Comisión cogobernada de Educación Física y Deporte.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°164/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente que ocupa el docente Claudio Cejas (Esc. G, G°2, 12 horas semanales) interino, N° cargo 555230, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000682-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa la docente Lucía Ruibal.

Considerando: I) el informe de la Comisión cogobernada de Educación Física y Deporte.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°165/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente que ocupa la docente Lucía Ruibal (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556456, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000665-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa la docente María Cecilia Carriquiry.

Considerando: I) el informe de la Comisión cogobernada de Educación Física Tiempo Libre y Ocio. II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°166/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente que ocupa la docente María Cecilia Carriquiry (Esc. G, G°2, 12 horas semanales) interino, N° cargo 556446, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008440-000669-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa el docente Gonzalo Berretta.

Considerando: I) el informe de la Comisión cogobernada de Educación Física y Deporte.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°167/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente que ocupa el docente Gonzalo Berretta (Esc. G, G°2, 22 horas semanales) interino, N° cargo 555174, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000662-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa el docente Martín Kerome.

Considerando: I) el informe de la Comisión cogobernada de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°168/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente que ocupa el docente Martín Kerome (Esc. G, G°2, 12 horas semanales) interino, N° cargo 556445, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000089-23) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa la docente Victoria Giambruno.

Considerando: I) el informe de la Encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Mag. Isabel Pastorino.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°182/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente que ocupa la docente Victoria Giambruno (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556316, desde el 01/05/2023 y hasta el 30/04/2024.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000034-23) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa la docente Macarena Picos.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°188/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente que ocupa la docente Macarena Picos (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556457, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-000585-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa la docente Flavia Martinelli.

Considerando: I) los informes de actuación y de la Comisión cogobernada de Educación Física y Deporte.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°196/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Profa. Adj. que ocupa la docente Flavia Martinelli (Esc. G, G°3, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555369, por un año desde el 10/03/2023 o hasta la provisión en efectividad del llamado tramitado por exped N° 08140-500593-21.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008440-000603-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa la docente Cristina Jorges y del vencimiento de la extensión horaria y del cargo que ocupa el docente Emiliano Patteta.

Considerando: I) los informes de actividades y de actuación respectivos.

II) el informe del Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llaves presupuestales 155110100 y 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°197/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- prorrogar el cargo y la extensión horaria de 20 a 30 horas que ocupa el docente Emiliano Patteta de Prof. Adj. (Esc. G, G°3, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555498, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/12/2023.

2.- prorrogar el cargo que ocupa la docente Cristina Jorges de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555877, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000683-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del cargo que ocupa la Sra. Lina Giarrusso.

Considerando: I) el informe del Encargado de la Unidad de Comunicación, Lic Álvaro Levin.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°158/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 20 a 25 horas a la Sra. Lina Giarrusso en el cargo de Becario asimilado a un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) N° cargo 556345, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/12/2023.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000695-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del cargo que ocupa el docente Felipe Sosa.

Considerando: I) el informe del Encargado de la Unidad de Comunicación, Lic Álvaro Levin.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°159/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 25 a 35 horas al docente Felipe Sosa en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 25 horas semanales) interino, N° cargo 555524, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/12/2023.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008440-000024-23) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del cargo que ocupa la docente Catherine Garín.

Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°162/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas a la docente Catherine Garín en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, N° cargo 556084, desde el 01/04/2023 y hasta el 30/11/2023.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000668-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del cargo que ocupa el docente Diego Bouza.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N°169/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 20 a 24 horas al docente Diego Bouza en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556403, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024 para desempeñar funciones de enseñanza, extensión y/o investigación.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008440-000064-23) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del cargo que ocupa la docente Analía Acuña Acuña.

Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°170/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 20 a 24 horas a la docente Analía Acuña Acuña en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556377, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/12/2023 para desempeñar tareas en el Proyecto CSIC "Evaluación integral de la condición física y su asociación con el estado hemodinámico, estructural y funcional arterial en niños y jóvenes".-6 en 6

42.

(Exp. N° 008440-000087-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble de extensión horaria del cargo que ocupa la docente Adela Castro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°171/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 16 a 24 horas a la docente Adela Castro en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 24 horas con reducción a 16 horas semanales) interino, N° cargo 555998, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/12/2023 para desempeñar funciones en el Proyecto CSIC "Evaluación de tiempo diario de conducta sedentaria, actividad física moderada a vigorosa y horas de sueño mediante acelerometría triaxial 24/7 en niños y jóvenes".-6 en 6

43.

(Exp. N° 008440-000094-23) - Visto: la solicitud de la Encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Mag. Isabel Pastorino de extensión horaria del cargo que ocupa la docente Victoria Giambruno.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°176/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas a la docente Victoria Giambruno en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556316, desde el 01/03/2023 y hasta el 31/12/2023 para desempeñar tareas en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000097-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro de extensión horaria del cargo que ocupa el docente Javier Salvo.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°178/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 26 a 30 horas al docente Javier Salvo en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 26 horas semanales) interino, N° cargo 555226, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024 para desempeñar funciones de enseñanza, extensión e investigación.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008440-000098-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro de extensión horaria del cargo que ocupa la docente Lucía Álvarez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°179/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas a la docente Lucía Álvarez, en el cargo de Ayudante /Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556427, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024 para desempeñar funciones de enseñanza, extensión e investigación.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008440-000093-23) - Visto: la solicitud de la Encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Mag. Isabel Pastorino de extensión horaria del cargo que ocupa la docente Sofía Caro. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°184/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas a la docente Sofía Caro en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556455, desde el 01/03/2023 y hasta el 31/12/2023 para desempeñar tareas en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.-6 en 6

47.

(Exp. N° 008440-000065-23) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria del cargo que ocupa el docente Líber Cardozo.

Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°186/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 30 a 40 horas al docente Líber Cardozo en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 27 horas con extensión a 30 horas semanales) efectivo, N° cargo 556217, desde el 01/04/2023 y hasta el 11/09/2023 en el marco del Proyecto CSIC "Deporte y Violencia en la relación de la Educación con la seguridad. Una mirada del programa "Pelota al medio a la esperanza al Ministerio del Interior".-6 en 6

48.

(Exp. N° 008440-000085-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble de extensión horaria del cargo que ocupa el docente César Acosta.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°187/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas al docente César Acosta en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556387, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024 para desempeñar funciones de enseñanza, extensión y/o investigación.-6 en 6

49.

(Exp. N° 008440-000071-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso de extensión horaria del cargo que ocupa el docente Alejandro Galán.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°190/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 23 a 30 horas al docente Alejandro Galán en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 23 horas semanales) interino, N° cargo 555991, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024 para desempeñar tareas de enseñanza, extensión e investigación.-6 en 6

50.

(Exp. N° 008440-000073-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso de extensión horaria del cargo que ocupa la docente Leticia Corvos.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°191/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 21 a 24 horas a la docente Leticia Corvos en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 21 horas semanales) interino, N° cargo 555228, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024 para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.-6 en 6

51.

(Exp. N° 008440-000083-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso de extensión horaria del cargo que ocupa la docente Giovanna Martínez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°192/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas a la docente Giovanna Martínez en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555987, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024 para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008440-000072-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso de extensión horaria del cargo que ocupa el docente Javier Castagnino.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°203/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas al docente Javier Castagnino en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556284, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024 para desempeñar tareas de enseñanza, extensión e investigación.-6 en 6

53.

(Exp. N° 008440-000077-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso de extensión horaria del cargo que ocupa la docente Flavia Rodríguez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°204/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas a la docente Flavia Rodríguez en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555986, desde el 01/03/2023 y hasta el 30/06/2023 para desempeñar tareas de enseñanza, extensión e investigación.-6 en 6

54.

(Exp. N° 008440-000013-23) - Visto: la solicitud de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales solicitada por la Directora de División María Hernández.

Considerando: I) el informe favorable de disponibilidad, llave presupuestal 155110100.

II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 219/23,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Waldemar Perichon en el cargo de Director del Departamento de Secretaría, Esc. C, Grado 14, por el período 01/05/23 al 30/04/24.-6 en 6

55.

(Exp. N° 008440-000014-23) - Visto: la solicitud de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales solicitada por la Directora del Departamento de RRHH Virginia Mainero.

Considerando: I) el informe de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad, llave presupuestal 155110100.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 220/23,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Alicia Rosas en el cargo de Jefa de Sección, Esc. C, Grado 12, por el período 01/04/23 al 30/09/23
.-6 en 6

56.

(Exp. N° 008440-000015-23) - Visto: la solicitud de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales solicitada por el Director del Departamento Secretaría Waldemar Perichon.

Considerando: I) el informe de la Directora de División Administrativa María Hernández,

II) el informe favorable de disponibilidad, llave presupuestal 155110100.

II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 221/23,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Gabriela Brause en el cargo de Jefa de Sección, Esc. C, Grado 12, por el período 01/04/23 al 31/05/23.-6 en 6

57.

(Exp. N° 008440-000007-23) - Visto: la solicitud del docente Roger Silva de acogerse al beneficio del aumento del 20 % de su remuneración de acuerdo al Art.9, Dec.70/981 del 18/02/81.

Considerando: I) los informes de Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal.

II) el informe del Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano con el asesoramiento del Dr. Mauro da Rocha, antecedentes que lucen en el distribuido N° 163/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: otorgar el beneficio del 20% sobre la remuneración al docente Roger Silva en el cargo Esc. J, G°3, 30 horas semanales, efectivo, N°550882, habiendo cumplido 25 años de labor ininterrumpida.6 en 6

58.

(Exp. N° 008100-000011-23) - Atento a lo solicitado por la Comisión de Memoria Malvín Norte

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: otorgar el apoyo institucional a la propuesta "Sitio de Memoria del Ex Álvarez Cortés". Distribuido N° 223/23.-6 en 6

59.

(Exp. N° 008440-000074-23) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Lorena Fernández.

Considerando: el informe del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble, antecedentes que lucen en el distribuido N°141/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 20 a 6 horas semanales a la docente Lorena Fernández en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° 556323, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024.-6 en 6

60.

(Exp. N° 008440-000100-23) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Yoel Stavrinakis.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, antecedentes que lucen en el distribuido N°142/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria en carácter permanente de 25 a 16 horas semanales al docente Yoel Stavrinakis en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 25 horas semanales) interino, N° 555483, a partir del 01/04/2023.-6 en 6

61.

(Exp. N° 008440-000103-23) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Juan Araújo Larrosa.

Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

II) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°194/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, para el docente Juan Araújo Larrosa en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas con reducción a 12 horas semanales) interino, N° cargo 556253, lo siguiente:

- 1.- dejar sin efecto la reducción horaria de 20 a 12 horas semanales a partir del 28/02/2023.
- 2.- otorgar una reducción horaria de carácter permanente de 20 a 6 horas semanales desde el 01/03/2023.-6 en 6

62.

(Exp. N° 008440-000606-22) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de las reducciones horarias de los cargos que ocupan los docentes del Departamento de Educación Física y Deporte.

Considerando: I) las solicitudes de los respectivos docentes.

II) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°198/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar las reducciones horarias a los cargos Esc. G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	G°	Horas	De:	A:	Período	Llave Presupuestal
Jorge Giordano	555700	2	30	30	6	01/04/2023 – permanente	155110100
Matias De Pablo	556422	2	20	20	10	01/04/2023 – 31/03/2024	155110100
Luciana Cantera	556125	1	20	20	16	01/04/2023 – 31/03/2024	155110100
Heber Pérez	556406	1	20	20	16	01/04/2023 – 31/03/2024	155027100
Martín Acosta	555306	2	18	18	12	01/04/2023 – 31/03/2024	155210100
Andrés Barrios	555766	2	22	22	6	01/04/2023 – 31/03/2024	155210100
José Corbo	556209	2	20	20	16	01/04/2023 – 31/03/2024	155210100
Federico Morales	556232	2	20	20	6	01/04/2023 – 31/03/2024	155310100

6 en 6

63.

(Exp. N° 008440-000607-22) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de las reducciones horarias de los cargos que ocupan los docentes del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) las solicitudes de los respectivos docentes.

II) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°199/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar las reducciones horarias a los cargos Esc. G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	G°	Horas	De:	A:	Período	Llave Presupuestal
Jimena González	555277	2	9	9	6	01/04/2023 – 31/03/2024	155110100
Elisa Martínez	556292	1	20	20	10	01/04/2023 – 31/03/2024	155110100
Hugo Artía	555632	1	17	17	12	01/04/2023 – 31/03/2024	155310100
Alejandra Blanco	555539	2	16	16	10	01/04/2023 – 31/03/2024	155310100
Fabrizio Rodríguez	555772	2	36	36	24	01/04/2023 – 31/03/2024	155310100
Lorena Castillo	556013	2	15	15	10	01/04/2023 – 31/03/2024	155410100

6 en 6

64.

(Exp. N° 008440-000611-22) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de las reducciones horarias de los cargos que ocupan los docentes del Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: I) las solicitudes de los respectivos docentes.

II) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°207/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar las reducciones horarias a los cargos Esc. J y G, efectivo e interino, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	Esc	G°	Hs	De:	A:	Período	Llave Presupuestal
María Rosa Corral	550868	J	2	30	30	5	01/04/2023 – 31/03/2024	155110100
Natalia Maidana	555081	G	2	20	20	6	01/04/2023 – permanente	155110100

6 en 6

65.

(Exp. N° 008440-000051-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Intendencia, Sra. Manuela Cedrés y a las razones que lucen en la nota presentada.

Considerando: I) el aval de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100.

II) el informe de la Comisión de Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 217/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta 32 horas extra hábiles e inhábiles diurnas y hasta 32 horas extra hábiles e inhábiles nocturnas mensuales por el trimestre 01/03/2023 al 31/05/2023, a los funcionarios del Departamento de Intendencia de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionarios de Vigilancia: Eduardo Azambuja, Rodrigo Bariani, Argelia Fuentes, Verónica Galarraga, Miguel Libschitz, Beatriz López, Lourdes Massafferro, Gastón Moreira, Diana Rezzónico, Luis Silva y José Suárez.

Funcionarios de Servicios Generales: Patricia Acosta, Julio Arriola, Carlos Cabrera, Luis Caireli, Catherin De los Santos, Evelyn Delgado, Florencia Fontes y Laura Olivera.-6 en 6

66.

(Exp. N° 008440-000055-23) - Visto la solicitud de la Jefa de Sección Alicia Rosas.

Considerando: I) el aval de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100.

II) el informe de la Comisión de Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 218/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta 32 horas extra hábiles semanales por el periodo 01/04/2023 al 30/06/2023, a los funcionarios del Departamento de RRHH de acuerdo al siguiente detalle:

Marcelo Cano y Clara Giménez.-6 en 6

67.

(Exp. N° 008500-000004-23) - Atento a los Programas presentados por la Comisión Académica de Posgrados de los cursos y seminarios para ser dictados en el marco del ProMEF 2023 que se detallan a continuación:

"Deporte, enseñanza y territorio", "Análisis y producción de trabajos académicos en la perspectiva cualitativa", "Perspectivas y avances en el estudio del rendimiento en deportes de equipo", "Fotografía/Imagen, Educación Física y Formación: posibilidades teórico-metodológicas para la investigación de las prácticas lúdicas y el tiempo libre", "Sociología de la Infancia" y "La escuela pública y el amor al mundo", antecedentes que lucen en el distribuido N°154/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve: aprobar los programas de los cursos y seminarios para ser dictados en el marco del ProMEF 2023: "Deporte, enseñanza y territorio", "Análisis y producción de trabajos académicos en la perspectiva cualitativa", "Perspectivas y avances en el estudio del rendimiento en deportes de equipo", "Fotografía/Imagen, Educación Física y Formación: posibilidades teórico-metodológicas para la investigación de las prácticas lúdicas y el tiempo libre", "Sociología de la Infancia" y "La escuela pública y el amor al mundo" y que fueran remitidos por distribuido N°154/23.-6 en 6

68.

(Exp. N° 008120-000026-22) - Visto: el informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado.

Considerando: la Res. N° 24 de esta Comisión Directiva de fecha 16 de diciembre de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°152/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 12 horas semanales, dedicación baja), para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Tiempo Libre y Ocio, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

2.- Designar a la Sra. María Laura Soares de Lima Duarte a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con:

1 – Sr. Luis Ignacio Pertussatti, 2 – Sr. Rodrigo Rohrer, 3 – Sra. Matilde Acosta López, 4 – Sr. Adolfo Borkowsky, 5 – Sr. Matías Martínez Ríos y 6 – Sr. Daniel Godoy.-6 en 6

69.

(Exp. N° 008450-000033-22) - Visto: el informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado.

Considerando: I) la Res. N°3 de esta Comisión Directiva de fecha 18 de noviembre de 2022.

II) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 200/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media), para desempeñar funciones de apoyo al grupo de trabajo conformado a los efectos del análisis de los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Física.

2.- Designar a la Sra. Luciana Cantera Rosso por un año a partir de la fecha de toma de posesión; y, conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con:

1 – Sra. Ivana Deorta y 2 – Sr. Rafael Bruno.-6 en 6

70.

(Exp. N° 008130-000006-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso.

Considerando: I) la Resolución N°40 de fecha 17 de junio de 2022, de esta Comisión Directiva,

II) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°147/23.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: designar al Sr. Rodrigo Iza, primer integrante del cuadro de prelación del llamado tramitado por expediente 008130-000010-22, en un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1,12 horas semanales) interino, por un año a partir de la toma de posesión para desempeñar funciones en el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.-6 en 6

71.

(Exp. N° 008130-000026-23) - Visto: la Resolución N° 29 de esta Comisión Directiva de fecha 10 de marzo de 2023.

Considerando: la nota de desistimiento al cargo presentada por la Sra. Carol da Costa, antecedentes que lucen en el distribuido N° 209/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Aceptar el desistimiento al cargo interino de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, dedicación media) presentada por la Sra. Carol da Costa.

2.- Designar a la Sra. Bruna Velasco primera integrante de la lista de prelación, para ocupar el cargo interino de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, dedicación media), para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.-6 en 6

72.

(Exp. N° 008480-000018-23) - Visto: el instructivo presentado por la Unidad de Gestión Presupuestal en relación al trámite de solicitud y rendición de vales para ser aplicado a partir del año 2023.

Considerando: el aval de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández, antecedentes que lucen en el distribuido N°196/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar el instructivo presentado por la Unidad de Gestión Presupuestal en relación al trámite de solicitud y rendición de vales para ser aplicado a partir del año 2023 y que fuera remitido por distribuido N°193/23.-6 en 6

73.

(Exp. N° 008025-000003-22) - Atento al informe presentado por la Unidad Académica de Gestión en relación a la propuesta de implementación del curso "Introducción a la vida universitaria en ISEF", antecedentes que lucen en el distribuido N° 202/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento del informe presentado por la Unidad Académica de Gestión en relación a la propuesta de implementación del curso "Introducción a la vida universitaria en ISEF", que fuera remitido por distribuido N°202/23 y aprobarlo en términos generales.

2.- Encomendar a la UAG incorporar en la propuesta las sugerencias mencionadas por al Comisión Académica de Grado.-6 en 6

74.

(Exp. N° 008500-000005-23) - Atento al informe presentado por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en relación a las actividades propuestas por ISEF a la Convocatoria Unificada de Educación Permanente para el año 2023, antecedentes que lucen en el distribuido N°195/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del informe presentado y avalar las actividades propuestas a la Convocatoria Unificada de Educación Permanente para el año 2023 y que fuera remitido por distribuido N° 195/23.-6 en 6

75.

(Exp. N° 008440-000106-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de extensión horaria en el cargo que ocupa el docente Mateo Vega.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°174/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Otorgar una extensión horaria de 12 a 24 horas al docente Mateo Vega en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 12 horas semanales) interino, N° cargo 556425, desde el 01/04/2023 y hasta el 15/08/2023 para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

2 - Tomar conocimiento que la Profa. Adj. Virginia Alonso realizará la supervisión de la tareas de investigación y/o extensión.-6 en 6

76.

(Exp. N° 008440-000096-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro de extensión horaria del cargo que ocupa la docente Sofía Rodríguez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°177/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Otorgar una extensión horaria de 15 a 30 horas a la docente Sofía Rodríguez en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 15 horas semanales) interino, N° cargo 556186, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024 para desempeñar funciones de enseñanza, extensión e investigación.

2 - Tomar conocimiento que el Prof. Adj. Martín Caldeiro realizará la supervisión de la tareas de investigación y/o extensión.-6 en 6

77.

(Exp. N° 008440-000086-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso de extensión horaria del cargo que ocupa el docente Matías Corena.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°181/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Otorgar una extensión horaria de 12 a 24 horas al docente Matías Corena en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 12 horas semanales) interino, N° cargo 556392, desde el 01/04/2023 y hasta el 31/03/2024 para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

2 - Tomar conocimiento que la Profa. Adj. María Rosa Corral realizará la supervisión de la tareas de investigación y/o extensión.-6 en 6

78.

(Exp. N° 008120-000002-23) - Visto: la renuncia del Prof José Álvarez Seara a partir del 8 de marzo de 2023.

Considerando: el informe presentado por la Comisión Cogobernada del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, antecedentes que lucen en el distribuido N°156/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1) Tomar conocimiento del informe presentado y designar a Karen Kühlsen como Directora del Departamento Académico Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a partir del 01/06/2023.
- 2) Establecer que el Prof. Adj. Martín Caldeiro cumplirá la función de Director de dicho departamento hasta el 31/05/23.-6 en 6

79.

(Exp. N° 008500-000002-23) - Atento al informe remitido por la Comisión Académica de Posgrados, en relación a su conformación, antecedentes que lucen en el distribuido N°119/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar la nueva conformación de la Comisión Académica de Posgrados con los siguientes integrantes: Profs. Paola Dogliotti, Gonzalo Pérez, Ana Peri, Cecilia Ruegger y Jorge Rettich en calidad de titulares, Profs. Carlos Magallanes, Flavia Martinelli y Daniele Carqueijeiro Medeiros en calidad de alternos y Bres. Stephanie Hermida y Gonzalo Pesce en calidad de representantes de los estudiantes de Posgrados.

Se recuerda que según el artículo 2.1.2 del REGLAMENTO SOBRE ASPECTOS GENERALES DE LOS POSGRADOS ACADÉMICOS Y DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (ProMEF) DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF) UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (UDELAR) *"La CAP ISEF incluirá un estudiante de posgrado con voz y sin voto como miembro integrante, el que será designado a propuesta de los mencionados estudiantes y se renovará cada dos años."*-6 en 6

80.

(Exp. N° 008440-000535-22) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad del docente Thiago Silva de Souza en el cargo de Prof. Adj. (Esc. G, Grado 3, 35 horas semanales) del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) el informe de actividades presentado.

II) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, antecedentes que lucen en el distribuido N°99/23

IV) *la votación nominal y fundada realizada en sala,*

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Reelegir al docente Thiago Silva de Souza en el cargo efectivo de Prof. Adj. (Esc. G, Grado 3, 35 horas semanales) N° cargo 556288, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período reglamentario de 5 (cinco) años desde el 01/04/2023.

2 - Sugerir al docente, para su próximo período de reelección, consolide un nuevo grupo de investigación coordinado en función de los temas que investiga.-6 en 6

81.

(Exp. N° 008440-000533-22) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad del docente Gonzalo Pérez Monkas en el cargo de Prof. Adj. (Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales) del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

Considerando: I) el informe de actividades presentado.

II) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°160/23

IV) *la votación nominal y fundada realizada en sala,*

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir al docente Gonzalo Pérez Monkas en el cargo efectivo de Prof. Adj. (Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales) N° cargo 555450, del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, por el período reglamentario de 5 (cinco) años desde el 01/04/2023.-6 en 6

82.

(Exp. N° 008440-000534-22) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad de la docente Karen Kühlsen en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, Grado 3, 15 horas semanales) del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

Considerando: I) el informe de actividades presentado.

II) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°161/23

IV) *la votación nominal y fundada realizada en sala.*

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Reelegir a la docente Karen Kühlsen en el cargo efectivo de Profa. Adj. (Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales) N° cargo 555449, del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, por el período reglamentario de 5 (cinco) años desde el 01/04/2023.

2 - Expresar que la expectativa para su próximo período de reelección, es que culmine su Maestría e inicie su proceso de formación en Doctorado.-6 en 6

83.

(Exp. N° 008450-000053-22) - Visto: la Resolución N°47 de Comisión Directiva de fecha 16 de diciembre de 2022 donde se aprobó la integración del grupo de trabajo para el análisis de los planes de estudio.

Considerando: la propuesta de integración sugerida por la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°206/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Designar para integrar el grupo de trabajo para el análisis de los planes de estudio a la Profa. Adj. Cecilia Ruegger como integrante titular por la Comisión Académica de Grado.

2 - Solicitar a la Comisión Académica de Grado eleve nueva propuesta de designación para integrar el grupo de trabajo técnico para el análisis de los planes de estudio, en condición de alterno o alterna.-6 en 6

84.

(Exp. N° 008100-000007-23) - Atento: a lo solicitado por el Director General de Deportes y Eventos, distribuido N° 128/23.

Considerando: I) el informe del Coordinador de Carreras del ISEF CURE, distribuido N° 255/23, II) la propuesta de guía del curso de Guardavidas Maldonado elevada, distribuido N° 256/23, III) la nota elevada por el Director General de Deportes, Eventos y Juventud de la Intendencia de Maldonado, distribuido N° 257/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

Aprobar en términos generales la propuesta y expresar la conveniencia de avanzar en la firma de un convenio con la Intendencia de Maldonado e implementación de inscripciones a dicho curso.-6 en 6

** Se retira por el Orden Estudiantil Br. Lucía Álvarez.

85.

(Exp. N° 008100-000005-23) - Atento a la presentación de la Propuesta de Desarrollo Institucional en Áreas Prioritarias, antecedentes que lucen en el distribuido N°84/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Aprobar como área prioritaria para el desarrollo institucional la Recreación y los Cuidados desde la perspectiva de la educación física.

2 - Encomendar a la COSSET de ISEF y la Comisión de Equidad y género de ISEF la presentación de unas bases específicas para la convocatoria a presentación de propuestas para el desarrollo institucional en el área de la recreación y los cuidados.

3 - Tomar conocimiento del informe oral presentado por el Prof. Mag. Gonzalo Pérez Monkas, respecto de la implementación del Centro de Recreación y Cuidados de ISEF durante el período diciembre 2022-marzo 2023. Agradecer el trabajo realizado por el equipo responsable, y solicitar la presentación de un informe final, para principios de mayo de 2023.-5 en 5

* Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día y Alcance fueron postergados. Siendo la hora 12.50 finaliza la sesión.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director